

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2021/22

C/ Alfonsina Storni, s/n

45200 Illescas. Toledo

Teléfono: 618 536 797

Correo electrónico:

45014319.cp@edu.jccm.es

INDICE	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. PLANIFICACIÓN ACTUACIONES	
3.1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DE CENTRO	6
3.2. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	7
3.3. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	32
3.4. RELACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	33
3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	34
4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	
4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN	35
4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS	36
4.3. REUNIONES DE LOS TUTORES CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS	37
4.4. REUNIONES DE LA ORIENTADORA CON LOS TUTORES Y DIRECCIÓN	39
4.5. REUNIONES DE EQUIPO DE NIVEL	39
4.6. FECHAS DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	40
4.7. FECHAS DE LA CELEBRACIÓN DE CLAUSTROS	40
4.8. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL EOA	40
5. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES DEL CENTRO	49
5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ED. INFANTIL	50
5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ED. PRIMARIA	51
6. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES	56
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	57
8. PRESUPUESTO	58
9. EVALUACIÓN	59
10. ANEXOS: PPDD, PLAN DE CONTINGENCIA	60

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual que presentamos para el curso 2021/22, ha sido desarrollada a partir de los objetivos propuestos desde el Equipo Directivo, de la memoria final del curso 2020-21, de las necesidades surgidas en el centro a primeros de curso, de las aportaciones recibidas por la comunidad educativa del centro y siguiendo las instrucciones para la organización del inicio de curso en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Comenzamos la andadura de este centro educativo, creado en julio de 2019, con un solo aula de Educación Infantil, pero el aumento progresivo y constante de habitantes en la zona del Señorío de Illescas, donde está ubicado nuestro colegio, ha supuesto un crecimiento imparable en el número de solicitudes, siendo a día de hoy, 200 los alumnos/as matriculados en él. Contando pues, con seis aulas de infantil y seis de primaria. Cabe destacar, que las previsiones marcadas a finales del curso pasado han sido superadas y a pesar de haber solicitado desde la Dirección, mobiliario y dotación escolar, desde el centro hemos tenido que pedir colaboración a otros colegios de la localidad, con el fin de disponer de mesas y sillas que desde Consejería no se han podido proporcionar de momento, en su totalidad. El CEIP El Greco ha prestado mobiliario a nuestro centro educativo, que será devuelto en cuanto recibamos la dotación asignada por aumento de unidades. Esta actuación, al igual que pasó el curso pasado, muestra la colaboración tan estrecha que tenemos los centros educativos de Illescas y que sin duda, fortalece una respuesta positiva a la demanda educativa tan creciente en nuestra localidad.

Al igual que sucedió desde la creación de este centro educativo, hace ya tres años, para este curso no hemos programado muchos retos, ya que las dificultades surgidas a raíz de la aparición de la pandemia y la situación que sufre nuestro propio centro de continuo crecimiento, nos ha hecho plantearnos la implementación de pequeñas pautas de actuación que nos permitan continuar asentando unas buenas bases para una mejora educativa continua. Pretendemos con nuestra línea de trabajo continuar fomentando:

- Una adecuada organización y funcionamiento del centro enfocado a mejorar y favorecer un clima de convivencia bueno con nuestra comunidad educativa.
- Trabajar por la igualdad
- Atender a la diversidad, tan presente en nuestro centro educativo.
- Establecer vínculos de colaboración familia-escuela, escuela-municipio...
- Participar de los programas que oferta la Consejería de Educación. En este curso queremos participar por primera vez, en el Programa de la Fruta.
- Participar de los programas que oferta el Ayuntamiento de la localidad. Este curso hemos comenzado a formar parte del proyecto “Ajedrez en la escuela”, con el fin de afianzar determinados aprendizajes y habilidades a través de este juego.

Para ello, incorporaremos a nuestra práctica diaria metodologías activas que aseguren la participación del alumnado de forma grata, participativa y viva, que fomenten aprendizajes significativos y aseguren buenos resultados académicos futuros.

Uno de nuestros principales objetivos será continuar trabajando por una integración plena de nuestros alumnos, ya que en todas las aulas hay nuevos alumnos/as procedentes de otras localidades y/o comunidades, con el fin de fomentar la buena relación y la creación de vínculos afectivos entre ellos.

Daremos continuidad a la organización de programas que respondan a las necesidades básicas que presenta nuestro alumnado y que se centran en el Lenguaje Oral, Habilidades Sociales, Autonomía y Hábitos saludables, especialmente en la etapa de Ed. Infantil, donde se han detectado importantes carencias.

Las actividades complementarias, aunque serán muy restringidas debido a la implementación desde el curso pasado, del Plan de Contingencia elaborado con motivo de la Covid-19, serán parte de esta programación ya que complementan nuestro currículo y ayudan a adquirir aprendizajes significativos y proporcionar a nuestro alumnos/as situaciones de integración y mejora de la convivencia.

Seguiremos empleando la plataforma EducamosCLM como principal vía de comunicación con las familias y la plataforma TEAMS para nuestra coordinación docente.

Por otro lado, unos de los principales objetivos cumplidos durante las dos primeras semanas de curso, fue el de terminar de acondicionar adecuadamente tres aulas de primaria (ubicadas en la fase uno) así como las tres nuevas aulas de Ed. Infantil pertenecientes a la segunda fase de ampliación de nuestro centro educativo, entregadas el día 8 de septiembre. Durante el mes de febrero, está previsto la finalización de las obras de ampliación: edificio dos de primaria y pabellón cubierto. Por tanto, otro de los objetivos será su acondicionamiento para su posible uso durante el presente curso escolar.

De igual manera, desde el Equipo Directivo del centro se ha prestado ayuda a las familias cuyos hijos estaban matriculados en diferentes centros educativos, con el objetivo de conseguir la reagrupación de hermanos. Todo ello, en coordinación con los otros directores de los colegios de la localidad.

Estas son, en resumen, las directrices de esta P.G.A. que a continuación desarrollamos.

2. OBJETIVOS GENERALES

En este capítulo se proponen los objetivos generales fijados para el curso escolar 2021/22 y referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de inclusión educativa; la organización y funcionamiento del centro y

la convivencia; las relaciones con el entorno e instituciones y la participación de las familias; los procesos de evaluación, formación, innovación e investigación educativa, incluidos los planes y programas institucionales.

Los objetivos generales para este curso escolar son los siguientes:

1. Elaborar las Programaciones Didácticas para el presente curso escolar.
2. Elaborar la PGA.
3. Revisar y actualizar las NCOF
4. Revisar y actualizar el Plan de Emergencia
5. Supervisión constante del Plan de Contingencia y mejorarlo en caso de necesidad.
6. Dotar a las aulas de paneles interactivos con el fin de trabajar la Competencia Digital con nuestro alumnado.
7. Ampliar el Plan de Estimulación del Lenguaje Oral para la etapa de Educación Infantil, con el fin de ayudar a nuestro alumnado a mejorar su expresión y comprensión.
8. Continuar con el Plan de Desarrollo de Habilidades Sociales y Hábitos de Autonomía en Educación Infantil.
9. Programar un Plan de Fomento a la Lectura para crear hábitos y familiaridad con los cuentos en la etapa de Ed. Infantil.
10. Programar un Plan de Fomento a la Lectura en Primaria
11. Llevar a cabo un trabajo sistemático en lectura comprensiva en la etapa de Primaria
12. Continuar con el Programa de hábitos deportivos y alimentación saludable.
13. Participar en el Programa de la Fruta, ofrecido por la Consejería.
14. Desarrollar el Programa “Ajedrez en la escuela”, en colaboración con el Ayuntamiento de Illescas
15. Favorecer la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
16. Orientación y medidas de inclusión educativa.
17. Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como cauce de comunicación con las familias.
18. Continuar colaborando con el ayuntamiento e instituciones municipales o de la localidad, para ampliar el campo de actuación y aprendizaje de nuestro alumnado.
19. Colaborar con otros centros educativos, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares, en el caso de que continúe mejorando la situación sanitaria ocasionada por la Covid-19.

3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

3.1. Elaboración de documentos programáticos del centro

Fundamentación: Al igual que el resto de Centros Educativos, se tienen que elaborar una serie de documentos cuya finalidad es la de conseguir un funcionamiento correcto del colegio.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Elaborar la documentación del Centro	-Actualizar el Plan de Contingencia	*El Equipo Directivo actualiza el Plan de Contingencia antes del inicio de las clases e informa del mismo, a toda la comunidad educativa			
	-Establecer un calendario de elaboración de los diferentes documentos dando prioridad a los más urgentes.	*Se ha respetado el orden de prioridad en la consecución y finalización de los documentos.			
	-Elaborar la Programación Didáctica, por parte del profesorado	*El profesorado ha elaborado y presentado en tiempo y forma la Programación Didáctica.			
	-Elaborar la PGA, teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro así como del profesorado	*El claustro participa y realiza aportaciones a la PGA.			
	-Revisión de las NCOF, con la colaboración del Equipo de Orientación y profesorado del Centro.	*El claustro participa y realiza aportaciones a las NCOF.			
	-Revisar y actualizar el Plan de Emergencia, con la colaboración del responsable de Riesgos Laborales	*El Equipo Directivo actualiza el Plan de Emergencia			
	- Reuniones con inspección sobre la estructuración, contenidos y organización interna de la PGA, Programación, NCOF...	*Inspección ha supervisado los documentos, indicando la estructura y contenidos de los mismos.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Equipo Directivo, maestros y EOA		Septiembre y octubre para la elaboración.			

3.2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Fundamentación: Desde nuestro centro educativo vemos imprescindible trabajar desde la etapa de infantil, hábitos saludables tanto desde el punto de vista del ejercicio físico como de la alimentación. Si desde pequeños les ayudamos a descubrir lo saludable que es el deporte y comer alimentos naturales, desarrollaremos en ellos unos hábitos sanos. Igualmente, en la etapa de Primaria, para consolidar buenos hábitos de salud y ejercicio físico.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
10. Establecer un Programa de hábitos deportivos y alimentación saludable...	-Invitar a las familias a llegar al colegio por las mañanas caminando.	*Las familias se han implicado en un 80% en llegar al cole caminando.			
	-Fomentar el desplazamiento en bicicleta, monopatín,...en nuestro alumnado	*Los alumnos se han sentido motivados a llegar al colegio en bicicleta, monopatín...			
	-Dar una charla desde tutoría de la importancia de hacer ejercicio y comer sano.	*Los tutores han concienciado a las familias sobre la importancia de hacer ejercicio y comer sano.			
	-Establecer un horario de merienda saludable (con dos días de ingesta de fruta) en todas las etapas, de obligado cumplimiento.	*Se han realizado desayunos saludables en el colegio.			
	-Desarrollar hábitos de higiene en la manipulación de alimentos	*Los alumnos han adquirido hábitos de higiene a lo largo del curso.			
	-Dedicar cinco minutos diarios en clase, después del patio, para realizar ejercicios de relajación	*Los alumnos han participado de la relajación diaria a lo largo del curso.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección y maestros		Durante todo el curso			

ETAPA: ED. INFANTIL

Fundamentación: Por una parte, creemos necesario mejorar algunos aspectos de las instalaciones del patio de Educación Infantil, para buscar la mayor seguridad de nuestro alumnado. Por otro lado, queremos diversificar las propuestas lúdicas de este espacio.					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Mejorar el acondicionamiento y equipamiento de los recreos de Educación Infantil.	Mejorar las medidas de seguridad: -Instalar protectores en los muros exteriores de las clases. -Arreglar la tapa de la arqueta de las bocas de riego. -Poner protectores en las puertas que dan al patio y topes para poder mantenerlas abiertas. -Fijar la rejilla del grifo del patio.	*Se han realizado las mejoras en las instalaciones del patio.			
	Organizar y proporcionar el suficiente material lúdico, para el uso del alumnado, por niveles (canastas, piezas de construcciones, carretillas.). Facilitar ruedas de colores como límite y diferencia entre el pavimento de goma y el de tierra.	*Se han conseguido los suficientes materiales de juego, para organizar distintos espacios de juego en el patio.			
	Solicitar ayuda al AMPA, para pintar distintos juegos en el suelo del patio (rayuela, laberinto, huellas para saltar sobre ellas...)	*Se han pintado juegos en el suelo del patio			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección y maestros.		Durante todo el curso.			

Fundamentación: para poder trabajar la competencia digital con nuestro alumnado, nos parece fundamental poder hacer un uso activo con ellos en el aula de los medios tecnológicos y los recursos encaminados a tal fin.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Implantar el uso de las NNTT en el aula.	Dotar a las aulas de los recursos necesarios para hacer uso de las TICs: ordenador, altavoces, proyector y conexión Wifi.	*Se han dotado las aulas de los elementos indicados, para hacer uso de las NNTT.			
	Crear distintos recursos digitales para trabajar aspectos del currículo (canva, genially, ppts, etc).	*Se ha elaborado un banco de recursos digitales.			
	Uso de programas y aplicaciones digitales adecuados a la edad y a los intereses de los niños/as.	*El alumnado se muestra motivado en el uso de los programas empleados.			
	Búsqueda de información, relativa a los proyectos trabajados, a través de Internet como fuente de conocimientos	*Los niños reconocen la búsqueda en Internet como una fuente de información.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección y maestros.		Durante todo el curso escolar			

Fundamentación: desde el ciclo de educación infantil, queremos trabajar el currículo a través de Proyectos, para conseguir la mayor motivación de nuestro alumnado y la mayor implicación posible por parte de las familias					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Desarrollar el currículo de Educación Infantil a través de Proyectos, elaborando un proyecto común para todo el ciclo en uno de los trimestres, y un proyecto por nivel en el resto de trimestres.	Elaborar documentos programáticos, siendo los proyectos el vector para trabajar todas las competencias.	*Se han elaborado los documentos programáticos.			
	Realización de materiales por niveles para el desarrollo de los proyectos (lecto-escritura, matemáticas, materiales digitales, plásticos..)	*Los materiales elaborados han sido los suficientes y adecuados a su edad.			
	Crear espacios comunes para exponer los trabajos de todo el ciclo de Educación Infantil...o realizar murales comunes en este espacio.	*Se han realizado murales, exposiciones...con el trabajo de todo el ciclo en alguna zona común del centro.			
	Realizar actividades complementarias, como excursiones o actividades en el centro relativas a los trabajos realizados.	*Se han realizado excursiones o actividades complementarias relacionadas con los trabajos realizados.			
	Implicar a las familias para enriquecer el proyecto a través de sus aportaciones (manualidades, información, libros, vídeos...).	*Las familias han colaborado con sus aportaciones en el desarrollo de los proyectos.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Maestras de Educación Infantil.		Durante todo el curso escolar			

ETAPA: ED. PRIMARIA

Fundamentación: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUDABLE

En la sociedad actual, donde el sedentarismo es cada vez mayor, los niños y niñas son unos de los principales afectados. El movimiento y la actividad física habitual deben ser tan importantes como la actividad intelectual. Por este motivo, desde el centro escolar queremos favorecer tanto el fomento de una vida activa como la realización de actividad física periódica, así como fomentar la adquisición de unos hábitos saludables en el alumnado que perduren a lo largo de su vida.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUDABLE 1. Fomentar el movimiento de camino al centro escolar. 2. Desarrollar los descansos activos en el aula. 3. Promover la alimentación saludable como base para el fomento de la salud.	1.1 Desplazarse caminando o en bicicleta al colegio. 1.2 El mural del movimiento: realizar una fotografía haciendo una actividad física al aire libre y traerla al colegio	Al menos la mitad del alumnado se desplaza al colegio caminando o mediante bicicleta o patinete (no eléctrico). Los alumnos han traído para el mural al menos una fotografía por trimestre.			
	2.1. Suma saltos: el alumnado dará tantos saltos como sea el resultado de la operación aritmética planteada por el maestro. 2.2. Contamos sílabas: dar tantas palmadas como sílabas tenga la palabra dictada por el maestro. 2.3. Dibujo ángulos: el alumnado individualmente o por parejas representa con sus brazos el ángulo dictado por el maestro.	El alumnado realiza al menos un descanso activo por semana en el área de lengua o matemáticas.			

	<p>3.1. Elaboración y exposición de recetas saludables.</p> <p>3.2. Entrega de diplomas a los alumnos que cumplan mensualmente con los desayunos establecidos en el centro.</p>	<p>Los alumnos han traído al menos una receta saludable por trimestre.</p> <p>El alumnado ha cumplido con los desayunos saludables indicados por el centro.</p>			
<p>MATERIAL EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p>1. Elaborar materiales para educación física con objetos reciclables.</p>	<p>1.1. Elaborar pelotas con globos y arroz o arena, con papel...</p> <p>1.2. Elaborar receptores con botellas o garrafas.</p>	<p>Se han elaborado a lo largo del curso diversos objetos con materiales reciclables y se han usado en clase.</p>			
<p>RECREOS ACTIVOS</p> <p>1. Fomentar la participación y el conocimiento de juegos tradicionales.</p>	<p>1.1. Jugar a juegos tradicionales de forma colectiva como, por ejemplo, el tres en raya, la rayuela o el pañuelito.</p> <p>1.2. Realizar juegos colectivos con el objetivo de promover la socialización y la cooperación.</p>	<p>Todo el alumnado participa de forma activa en los juegos durante el recreo.</p> <p>Se han llevado a cabo de forma satisfactoria los juegos colectivos, comprobando que todo el grupo clase participa de manera colectiva.</p>			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Tutores y especialistas de educación física.		Durante todo el curso escolar, semanalmente			

Fundamentación: DESARROLLO MATEMÁTICO

Las evaluaciones iniciales nos han mostrado una serie de carencias en la competencia matemática y que desde el centro consideramos de gran importancia. La resolución de problemas y el cálculo mental han sido dos aspectos matemáticos en los que hemos considerado que es importante el trabajo general y coordinado de todo el centro.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Mejorar la resolución de problemas	-Elaborar las instrucciones con los pasos a seguir para resolver un problema.	Los alumnos realizan todos los pasos para resolver el problema.			
	-Realización de un "lapbook "con los pasos a seguir y las claves de las diferentes operaciones.	Realización del lapbook.			
	-Análisis de enunciados	Los alumnos distinguen y seleccionan los datos necesarios para la resolución del problema			
	-Resolución de problemas con material manipulativo (tarjetas visuales, materiales tangibles, juegos...)	Resuelven los problemas aritméticos utilizando los materiales manipulativos.			
	-Problemas de ingenio, lógica y enigmas (sudokus, laberintos, bloques lógicos, seriaciones, escape room...)	Aplican el razonamiento lógico, investigación y manipulación.			
	-Problemas geométricos y de orientación espacial (simetrías, hundir la flota, mapa del tesoro...)	Desarrollan el sentido de la orientación espacial.			

	-Problemas de medición de masa, longitud y capacidad con recipientes reales (básculas, balanzas, vaso medidor y metro).	Aplican a situaciones de la vida cotidiana conceptos relacionados con la masa, capacidad y medida.			
	-Problemas para resolver con calculadora con cantidades expresadas en números grandes.	-Uso correcto de la calculadora.			
	-Problemas de creación propia a partir de un dibujo, tabla de datos, condiciones dadas, a partir de frase inicial, de forma individual y en pequeño grupo.	-Son capaces de elaborar un problema a partir de las condiciones dadas. -Se muestran creativos. -Participa de forma positiva en el grupo.			
	-Olimpiadas matemáticas con problemas de los diferentes tipos citados anteriormente.	Aplican los conocimientos adquiridos aprendidos anteriormente.			
Aumentar la capacidad de cálculo mental del alumnado	-Tren de la suma y tren de la resta.	Realiza correctamente las sumas y restas propuestas.			
	-La ruleta de las multiplicaciones. -Bingo de las multiplicaciones.	Calcula las multiplicaciones dadas.			
	-Cartas con diferentes operaciones.	Realiza los cálculos seleccionados.			
	-Juegos de mesa.	Muestra interés y disfrute			
	-Seriaciones	Realiza correctamente las seriaciones dadas.			
	-Fichas de cálculo.	Calcula las operaciones correctamente.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Profesores/as que imparten matemáticas en cada nivel.		Durante todo el curso escolar de forma semanal.			

Fundamentación: COMPETENCIA COMUNICATIVA

Durante toda la Educación Primaria podemos observar cómo los alumnos/as fallan en aspectos básicos de la Lengua como la comprensión lectora. Del mismo modo notamos que falta fluidez y soltura a la hora de producir textos escritos o expresarse de manera oral.

En general, no tienen un vocabulario rico y variado, les cuesta poner signos de puntuación, falta coherencia en la expresión y orden en la estructura del discurso, tanto hablado como escrito.

Por eso, a nivel de centro, vamos a realizar una serie de actuaciones coordinadas, con el fin de mejorar la capacidad lectora del alumnado, así como su nivel de comprensión y expresión oral y escrita, con el fin de favorecer el desarrollo de la competencia lingüística.

Las propuestas que planteamos para tal fin son las siguientes.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
-FOMENTO DE LA LECTURA: 1. Favorecer el interés por la lectura como fuente de placer. 2. Motivar a los alumnos para que lean, estableciendo las orientaciones metodológicas e intervenciones para conseguirlo.	- Lectura en voz alta en clase y en casa. - Lectura silenciosa. - Pruebas de velocidad lectora.	-Se han realizado lecturas en voz alta y en silencio por parte de todos los alumnos, al menos dos veces por semana. -Los alumnos han mejorado la fluidez y velocidad lectora.			
	-Leer distintos tipos de textos tanto convencionales como no convencionales: libros, cuentos, obras de teatro, cómics, revistas, folletos publicitarios, etc. -Biblioteca de aula, se fomentará el uso de la biblioteca de aula mediante préstamos. -Pequeños proyectos que fomenten la lectura. Como por ejemplo "Persiguiendo a Carmen Sandiego"	-Los alumnos han leído e interpretado diferentes tipos de textos de manera satisfactoria. -Ha mejorado la motivación y el gusto por la lectura a través de los proyectos de lectura. -Se ha hecho un uso adecuado de la biblioteca de aula, habiendo realizado préstamos para que los alumnos se llevaran a aquellos libros que les interesaban.			

<p>-COMPRENSIÓN Y EXPRESION ORAL Y ESCRITA:</p> <p>1. Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita.</p> <p>2. Practicar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita.</p> <p>3. Facilitar diferentes contextos significativos para que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita</p>	<p>-Uso habitual del diccionario como herramienta para mejorar y enriquecer el vocabulario.</p>	<p>-Se ha utilizado el diccionario tanto para buscar palabras cuyos significados desconocen, como para recabar información adicional sobre palabras ya conocidas.</p>			
	<p>-Realización de pruebas de comprensión lectora, tanto escrita (textos literarios y no literarios), como oral (mediante audios con preguntas posteriores).</p> <p>-El resumen como estrategia de mejora de la comprensión oral y escrita.</p>	<p>-Se han realizado pruebas periódicas tanto para el fomento de la comprensión lectora tanto oral como escrita.</p> <p>-Ha habido una mejora en la resolución de las pruebas ya fueran de un texto escrito o de un audio.</p> <p>-Los alumnos han realizado resúmenes de manera habitual alcanzando un buen nivel de ejecución de los mismos.</p>			
	<p>-Producción de textos escritos: "Story Cubes", descripciones, entrevistas, noticias, etc.</p> <p>-El dictado como herramienta, no sólo para mejorar la ortografía, sino también para fomentar la expresión escrita.</p>	<p>-Los alumnos son capaces de inventar y escribir textos propios, de una manera coherente y ajustada al desarrollo de los contenidos en cada unidad.</p> <p>-Se han conseguido una mejora en la elaboración de textos escritos: limpieza, estructura, sentido del texto, ortografía, etc.</p> <p>-Se han realizado dictados de manera periódica y sistemática.</p>			

	-Trabajos de exposición oral: la Conferencia.	-Se han realizado tareas de expresión oral en la que los alumnos, de forma individual, han ido exponiendo sus trabajos.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Profesores/as que imparten lengua en cada nivel.		Durante todo el curso y de manera semanal			
<p>Observaciones: La mayoría de estas actividades se pueden trabajar de forma transversal en otras asignaturas como C. Sociales y C. Naturales. Por tanto, también habría que incluir como responsables a los profesores/as que imparten estas asignaturas.</p>					

Fundamentación: ACTIVIDAD CIENTIFICA Y TRABAJO POR PROYECTOS

En la etapa de Educación Primaria las ciencias, tanto naturales como sociales, han tenido un enfoque basado en la memoria y la repetición. Desde el centro queremos realizar una serie de actividades con el fin de fomentar la enseñanza de ciencias en base a experimentación o actividades vivenciales. El aprendizaje de las ciencias, por tanto, implicaría la iniciación en el método científico y/o el desarrollo de actividades en las que demostrar el conocimiento adquirido sobre el tema.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Iniciación en la actividad científica en Ciencias Naturales	Desarrollo de una unidad didáctica o un apartado por medio de experimentación y/o observación.	Se ha desarrollado una unidad didáctica, al menos, una experimentación.			
	Realización de una experimentación por parte de los alumnos (5º y 6º)	Se ha realizado la experimentación por parte de los alumnos.			

Iniciación en la actividad científica en Ciencias Sociales y/o aplicación de conocimientos adquiridos.	Desarrollo de una unidad didáctica o un apartado por medio de investigaciones, recogidas de datos y/o observaciones.	Se ha trabajado una unidad didáctica o apartado por medio de investigación, recogida de datos y/o observación.			
	Realización de investigaciones, recogidas de datos y/u observaciones por parte de los alumnos. (5º y 6º)	Se ha realizado una investigación, recogida de datos y/o observación por parte de los alumnos.			
	Realización de actividades que demuestren los contenidos adquiridos (simulaciones de experiencias simbólicas en CCSS, representaciones históricas...) (5º y 6º)	Se ha realizado de actividades que demuestren los contenidos adquiridos.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Profesores de Ciencias Naturales y Sociales de cada nivel		2º y 3er trimestre			

Fundamentación: LENGUA EXTRANJERA

Al ser el inglés el idioma más utilizado internacionalmente, se hace necesario que los alumnos tengan nociones básicas sobre él, tanto a nivel oral como escrito. En primaria, uno de los objetivos fundamentales en la enseñanza de la lengua inglesa es el desarrollo de la competencia comunicativa. Para alcanzar esta meta debemos potenciar la participación de nuestros alumnos creando situaciones de aprendizaje donde se favorezca la comunicación, teniendo siempre en cuenta las necesidades educativas e intereses que presenta el alumnado en esta etapa educativa, pero sin dejar de lado el contacto con la lengua escrita.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
FOMENTO DE LA ORALIDAD 1 -Uso de las rutinas. 2- Potenciar las habilidades comunicativas de los alumnos en situaciones reales. 3- Acercamiento de la cultura anglosajona como vehículo para aumentar la motivación hacia la adquisición de la lengua inglesa.	Hacer preguntas sobre la fecha, el tiempo atmosférico y sentimientos.	Los alumnos responden a preguntas de la vida diaria con coherencia.			
	Poner en práctica la técnica del Role Play dónde dos o más personas representan una situación de la vida real, actuando según el papel que se les ha asignado.	Se han realizado representaciones en las que los alumnos han sido capaces de representar el papel asignado usando la lengua inglesa de manera satisfactoria.			
	Celebración de festividades anglosajonas, como el tradicional Halloween, en la que los alumnos aprenderán y posteriormente reproducirán, vocabulario y frases relacionadas con la temática.	Se han explicado y celebrado festividades en las que el alumnado ha aprendido frases y vocabulario típico de dicha tradición y lo ha puesto en práctica.			
	Presentación de canciones y vídeos que no han sido producidos con fines pedagógicos.	Se ha hecho uso de material audiovisual auténtico para fomentar la comprensión y producción oral de la lengua inglesa.			

<p>4- Uso de materiales audiovisuales auténticos para desarrollar las destrezas orales, especialmente en el segundo ciclo de primaria.</p>					
<p>AUMENTO DEL CONTACTO ESCRITO CON LA LENGUA</p> <p>1. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de las palabras de la lengua extranjera.</p>	<p>Creación de cartelería para nominar los diferentes espacios del centro escolar.</p>	<p>Se han creado carteles nombrando en inglés los diferentes espacios del centro, para que así los alumnos encuentren una correspondencia entre el lenguaje oral y escrito en su entorno más inmediato.</p>			
<p>RESPONSABLES</p>		<p>CALENDARIO DE DESARROLLO</p>			
<p>Profesores especialistas de la asignatura de lengua extranjera: inglés</p>		<p>Durante todo el curso escolar</p>			

Fundamentación: CONOCIMIENTO MUTUO, HABILIDADES SOCIALES, COHESION GRUPAL, ACOGIDA DE CENTRO...

Este colegio es de nueva creación, muchos de los alumnos proceden de diferentes centros y las experiencias escolares son diferentes en cada uno de los alumnos. Por ello es importante la creación de dinámicas positivas de grupo, conocimiento y cohesión grupal y rutinas de trabajo. Con ello favoreceremos un buen ambiente escolar; mejorando el rendimiento académico, el respeto y convivencia.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Adquirir habilidades sociales en el centro y el aula, con sus iguales y con el personal del centro.	1. Evaluación inicial a través de un sociograma.	Realización de un sociograma por alumno.			
		Determinación del grado de buena convivencia de cada aula a partir del sociograma.			
	<u>Habilidades verbales:</u>	El alumnado de los diferentes niveles muestra habilidades conversacionales y comunicativas acordes a su edad.			
	1. Utilización de normas de cortesía en la entrada y salida del centro escolar.				
	2. Fomento de un lenguaje respetuoso hacia los iguales y el personal del centro.	El alumnado de los diferentes niveles utiliza normas de cortesía tanto al entrar como al salir del centro escolar.			
	<u>Habilidades no verbales:</u>	El alumnado de los diferentes niveles conoce y respeta las normas de convivencia del centro y las de su propia aula.			
	1. Promover el cumplimiento de las normas de convivencia del centro escolar y de la propia aula.				
2. Mantenimiento de una correcta higiene postural en el aula y fuera de ella, como muestra de respeto al	El alumnado de los diferentes niveles es capaz de mantener una correcta higiene postural en el desarrollo de las actividades, tanto en el aula como fuera de ella.				

	<p>personal docente y a sus iguales.</p> <p>3. Fomento de la comunicación mediante gestos basados en el respeto que apoyen al lenguaje verbal.</p>	<p>El alumnado de los diferentes niveles es capaz de comunicarse mediante gestos que apoyen al lenguaje verbal desde una perspectiva respetuosa.</p>			
	<p><u>Habilidades de comunicación:</u></p> <p>1. Promover situaciones de escucha activa entre iguales y con personal del centro, promoviendo actitudes de respeto por la persona hablante, y esperando el turno de palabra propio.</p> <p>2. Promover acciones basadas en el diálogo para la resolución de conflictos, desde la escucha activa, la asertividad y el respeto mutuo.</p>	<p>El alumnado de los diferentes niveles es capaz de escuchar de forma activa y mostrando interés y actitudes de respeto por la persona hablante</p>			
		<p>El alumnado de los diferentes niveles espera su turno de palabra mostrando respeto por la persona hablante.</p>			
		<p>El alumnado de los diferentes niveles es capaz de resolver sus conflictos, llegar a acuerdos y tomar decisiones mediante acciones basadas en diálogo.</p>			
<p>2.Desarrollo de la cohesión de grupo</p>	<p>1. Desarrollo de dinámicas de grupo, de forma lúdica, favoreciendo un buen clima dentro del grupo y compañerismo, así como para que el alumnado</p>	<p>Se aprecia un grado elevado de compañerismo y buena convivencia dentro y fuera del aula entre el alumnado perteneciente a cada nivel.</p>			

	<p>perteneciente a cada nivel se conozca un poco más entre sí.</p> <p>2. Promover situaciones de trabajo cooperativo en el aula y fuera de ella.</p>	<p>El alumnado es capaz de llevar a cabo aprendizajes cooperativos, mostrando actitudes de respeto, compañerismo, habilidades de diálogo para tomar decisiones y buena convivencia, que lleven a conseguir la realización de la actividad de forma exitosa.</p>			
3. Adquirir habilidades de gestión e inteligencia emocional.	<p>1. Llevar a cabo situaciones donde el alumnado tenga que mostrar sus sentimientos y emociones, respetando las de los demás.</p> <p>2. Promover situaciones de diálogo y resolución de conflictos basadas en la empatía y el respeto.</p>	<p>El alumnado de los diferentes niveles es capaz de identificar los sentimientos y emociones propios y ajenos.</p>			
		<p>El alumnado muestra actitudes de respeto si sus sentimientos y emociones entran en conflicto con los de los demás.</p>			
		<p>El alumnado perteneciente a los diferentes niveles es capaz de tomar decisiones, llegar a acuerdos y resolver conflictos mostrando actitudes de respeto y empatía.</p>			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
<p>Tutor/a de cada grupo. Especialistas que imparten clase en los diferentes niveles. EOA tanto para el desarrollo de actividades como para dar pautas.</p>		<p>Todo el curso escolar, de forma transversal</p>			

Fundamentación: EDUCACION DIGITAL					
Dado que en la sociedad actual, el uso de la tecnología digital está presente de manera muy visible, se hace necesario que desde el centro educativo se forme adecuadamente a toda la comunidad educativa, con el fin de emplear esta herramienta como un medio más para afianzar conocimientos y promover aprendizajes más significativos					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Potenciar la formación docente en este ámbito por medio de la digitalización.	Mediante la variedad de cursos online y bajo el seguimiento de propuestas desde el CRFP.	* Oferta formativa variada desde el CRFP			
	Por medio de la transformación digital llevada a cabo a partir de febrero.	*Nivel de competencia B1 en digitalización			
	Aprendizaje por medio del dinamizador adjunto al centro.	*La formación llevada a cabo ha sido suficiente y adecuada a las necesidades del centro.			
Uso de las herramientas digitales	Con Teams, como medio de comunicación en reuniones con las familias. Como forma de trabajo cooperativa entre los miembros del claustro. Afianzando el uso de Papas 2.0 para comunicarse con las familias	*La utilización de la herramienta favorece la realización de tutorías *Facilita el desarrollo de labores curriculares del centro *Mejora la comunicación escuela-familia			
Fomentar la realización de actividades virtuales desde diferentes plataformas editoriales, así como desde educamos.	Indicar actividades de ampliación y refuerzo para practicar desde casa	*Ayuda a evaluar la competencia digital			

Dotación de recursos	Dotar al centro de herramientas digitales tanto para el profesorado como para el alumnado	*La dotación de equipos para el centro es suficiente.			
Implicar al alumnado en la búsqueda de información de contenidos de investigación a través de las Tics con tareas y actividades para casa.	Poder evaluar la competencia digital con actividades de búsqueda de información o trabajos en los que se requiera el uso de las Tics	*Las actividades propuestas son suficientes para evaluar la competencia digital *Posee el alumno los recursos necesarios desde casa para llevar a cabo dicha tarea.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección. Coordinador de formación. Claustro		Durante el curso escolar			

Fundamentación: EDUCACIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

La música y el arte contribuyen en gran medida al desarrollo de la personalidad y de la inteligencia. Diversas investigaciones confirman que la educación artística impartida desde la edad infantil desarrollan las capacidades de los escolares y contribuyen entre otros aspectos, al perfeccionamiento auditivo, al desarrollo psicomotriz, mejora el desarrollo de la memoria, favorece la capacidad de expresión, fomenta el desarrollo del análisis del juicio crítico e integra el saber cultural y el gusto estético.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Desarrollar la capacidad artística de los alumnos a través de la música y la plástica	-Trabajar la creación mediante la improvisación instrumental, la interpretación de partituras sencillas y el movimiento. -Fomentar la creatividad a través de la realización de pequeñas producciones artísticas	-Participación del alumnado en este tipo de actividades y grado de satisfacción por su parte a la hora de realizarlas. -Elaboración de exposiciones temporales con las producciones realizadas			
2. Ampliar el gusto e interés por la escucha de las diferentes manifestaciones artístico-musicales.	-Ofrecer estilos musicales variados en las actividades que se realicen en clase. -Acercar al alumnado al conocimiento de pintores, escultores... de gran simbolismo para el arte en general.	-Interés y participación del alumnado. -Presencia de aspectos simbólicos de artistas, en sus propias producciones plásticas			
3. Adaptar la práctica instrumental al protocolo Covid.					
4. Favorecer el aprendizaje del Lenguaje Musical de una forma progresiva en toda la Educación Primaria.	-Fomentar el trabajo con percusión corporal. -Buscar materiales y espacios alternativos para la práctica instrumental.	Grado de participación del alumnado. Registro individual de las actividades realizadas.			

<p>5. Utilizar la música como medio para poner en práctica los valores y normas de convivencia básicos.</p>	<p>Secuenciar la enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical partiendo de elementos no convencionales hasta llegar a la correcta lectura de los elementos musicales.</p>	<p>Adquisición de conocimientos básicos. Fluidez en la lectura y escritura musical.</p>			
<p>6. Emplear la plásticas como un medio de expresión de emociones y sentimientos</p>	<p>-Acercar al alumnado al conocimiento de diferentes técnicas expresivas -Emplear materiales reciclables para la realización de propias producciones plásticas</p>	<p>-Empleo de diferentes técnicas en las propias producciones plásticas. -Uso de materiales de reciclado en la elaboración de obras propias</p>			
<p>7. Implementar el uso de recursos digitales en la educación artística.</p>	<p>Utilizar plataformas digitales y formar a los alumnos en algunas herramientas básicas.</p>	<p>Correcta utilización de las distintas plataformas y herramientas.</p>			
	<p>Desarrollar una participación activa y respetuosa mediante la evaluación y autoevaluación de actividades.</p>	<p>Desarrollo de una capacidad crítico musical. Actitud en las distintas actividades.</p>			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Especialistas de música y de plástica		Todo el curso escolar			

Orientación y medidas de inclusión educativa

Fundamentación: RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO					
Colaborar y asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado.					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Atender al alumnado ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las demandas de evaluación psicopedagógica y realizar las propias evaluaciones y dictámenes de escolarización de los alumnos/as que lo necesiten. - Asesoramiento al profesorado sobre agrupamientos, modalidades de apoyo, refuerzos, etc. - Coordinación del equipo de orientación y apoyo del centro. - Prestar ayuda en la elaboración del horario de los diferentes especialistas para atender a los alumnos acneaes de la forma más equitativa y eficaz posible. - Colaboración con los tutores, PT, AL y PTSC en el seguimiento de estos alumnos. - Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de los Planes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Se realizarán reuniones con el Equipo de Orientación y Apoyo para la prevención y detección de dificultades, al menos una vez al trimestre. *Realizar los PT así como informes trimestrales del alumnado para las familias. *Se han elaborado los horarios adecuadamente para atender a los alumnos acneaes de manera equitativa y eficaz 			
Atender a las demandas de realización de evaluación psicopedagógica y sus respectivos dictámenes de escolarización cuando sea preciso	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al profesorado la hoja oficial de recogida de información para la demanda de evaluación psicopedagógica. - Explicación de la manera de rellenar este documento. - Realizar la recogida de información sobre todo el proceso educativo del alumno y los diferentes agentes educativos que les rodean mediante diferentes estrategias. - Realizar las diferentes pruebas psicopedagógicas a los alumnos objeto de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Se ha asesorado al profesorado en la documentación de evaluación psicopedagógica. *Se ha recogido información sobre el proceso educativo del alumnado al menos, una vez al mes. *Se han realizado las pruebas psicopedagógicas al menos en un 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación e interpretación de la información recogida para establecer la respuesta educativa más adecuada para estos alumnos. - Elaboración de los dictámenes de escolarización pertinentes de los alumnos que sea necesario. 	90% de los alumnos objeto de evaluación			
Actualizar las evaluaciones psicopedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar la información necesaria para poner al día la situación educativa de los alumnos evaluados anteriormente y actualizar la respuesta que se le presta desde el centro acorde con su evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar coordinaciones con Equipo docente *Realizar coordinaciones con la familia. 			
Atender a los alumnos con dificultades de lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento, especialmente fuera del aula, por parte del especialista de Audición y Lenguaje, de las dificultades del lenguaje de los alumnos del centro que lo necesiten. - Coordinación con los tutores para identificar posibles dificultades de los alumnos en este ámbito. -Ofrecer asesoramiento a los tutores de educación infantil sobre estimulación del lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> *Se ha realizado un seguimiento de las actuaciones a través del diario de aula. *coordinación con los tutores en la valoración de los planes de trabajo. *Se ha asesorado al profesorado en la realización del programa de estimulación del lenguaje colgado en la plataforma Teams. 			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Orientadora, Equipo de apoyo, Tutores, Familias, Dirección		Todo el curso			

Fundamentación: PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE					
Colaborar con el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando en aquellos aspectos donde se necesite un apoyo y refuerzo específico.					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Asesorar al profesorado sobre la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de trabajo, sobre todo, de los alumnos con necesidades educativas específicas	- Explicación en las diferentes reuniones hechas para tal fin en qué casos se debe hacer un Plan de trabajo y asesorar sobre su elaboración, desarrollo y evaluación.	*Se han realizado reuniones de coordinación para la elaboración y evaluación de los planes de trabajo, en todos los trimestres.			
Orientar al profesorado sobre los objetivos, contenidos y competencias básicas/claves a trabajar acorde con los apoyos y refuerzos que se establecen fuera del aula por parte de los especialistas de PT y AL.	- Asesorar a los tutores sobre qué contenidos trabajar en clase con los alumnos acneas.	*Se ha asesorado al profesorado en la priorización de contenidos a trabajar con el alumnado.			
Asesorar y dar pautas a las familias de todo el alumnado, y especialmente del alumnado ACNEAE, en su práctica educativa	- Mantener reuniones periódicas con las familias para hablar de la situación y evaluación de sus hijos/as. - Facilitar orientaciones y dar pautas educativas para la puesta en marcha de diferentes programas cuando el caso lo requiera. - Participar en las reuniones colectivas con las familias cuando el tutor lo solicite.	*Reuniones periódicas con las familias. *Se ha asesorado a las familias. *Se ha participado en las reuniones con los tutores cuando lo han solicitado.			

Orientar y asesorar al profesorado sobre la evaluación, promoción, centrándonos en los alumnos de finales de etapa y, en especial, del alumnado ACNEAE	- Informar sobre cómo reflejar en las actas, boletines de notas y Delphos, la evaluación de este alumnado.	*Se ha asesorado al profesorado en cuanto a evaluación, calificación y promoción.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Orientadora, equipo de apoyo, tutores, familias, dirección		Todo el curso			

Fundamentación: ACCIÓN TUTORIAL					
Colaborar con el profesorado en aspectos relacionados con la acción tutorial para garantizar una adecuada atención educativa del alumnado					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
Asesorar y colaborar en la puesta en práctica de técnicas y hábitos de estudio	- Facilitar a los tutores materiales sobre técnicas de estudio y hábitos de trabajo, así como de actividades para trabajarlas.	*Se realizan reuniones con el equipo de orientación para asesorar sobre técnicas de estudio y hábitos de estudio			
Asesorar y colaborar en la puesta en marcha en el centro de otras actividades englobadas en el marco de la acción tutorial.	-Diseño de programas de habilidades sociales	*Trabajar con agendas visuales, pictogramas, reforzadores...			
Ofrecer asesoramiento a los tutores de Educación Infantil sobre Estimulación del lenguaje.	- Asesorar al profesorado sobre posibles dificultades	*Se han dado pautas de actuación sobre estimulación del lenguaje			

Colaborar con el profesorado en el apoyo emocional al alumnado	-Poner en marcha, junto con el profesorado, un programa de apoyo emocional al alumnado.	*Se han llevado a cabo actividades orientadas a gestionar las emociones de nuestro alumnado			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
EOA, Equipo Directivo		Durante todo el curso			

3.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Fundamentación: Es importante establecer desde un primer momento, la implicación de las familias en la vida escolar de sus hijos. De esa manera mejoraremos la relación en la comunidad educativa.

Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
-Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM como cauce de comunicación con las familias.	-Informar a las familias, en la reunión de inicio de curso, sobre la importancia de la utilización de la plataforma.	*Uso de plataforma EducamosCLM para comunicación maestro-familia.			
	-Dar una charla formativa a las familias sobre el uso de la plataforma.				
	-Establecer el compromiso por parte del profesorado del centro, de consultar diariamente los mensajes de las familias a través de la plataforma educativa.				
- Planificar la participación de las familias en la vida escolar.	- Organización y realización de actividades en las que puedan participar las familias desde casa.	*Colaboración en la decoración del centro.			
-Asesorar y colaborar en la mejora de la convivencia del centro a nivel general y sobre todo en los niveles	- Analizar los casos problemáticos que puedan darse en el centro en cuanto a problemas de convivencia.	*Se han gestionado los casos problemáticos de convivencia detectados			

	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer dinámicas de grupo para mejorar la convivencia. - Dar asesoramiento al equipo docente en cuanto a convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> *Se han propuesto dinámicas de convivencia en los grupos donde se han detectado problemas *Se ha asesorado al 100% del profesorado en relación a la convivencia 			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección, EOA, PTSC, comisión de convivencia y maestros		Durante todo el curso			

3.3. RELACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Fundamentación: La coordinación y la colaboración con otros centros e instituciones es fundamental para un buen funcionamiento general y repercute directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
*Colaborar con el Ayuntamiento e instituciones municipales o de la localidad, para ampliar el campo de actuación y aprendizaje de nuestro alumnado siempre y cuando la situación sanitaria originada por la Covid-19, lo permita.	-Reuniones con el concejal de Educación para la planificación de actividades ofertadas por parte del Ayuntamiento.	*Programación de actividades ofertadas por el Ayuntamiento en el centro y en la localidad.			
	-Implementación proyecto "Ajedrez en la Escuela"	*Incluir en la programación de aula el proyecto para desarrollar una vez por semana			
	- Realizar actividades musicales en colaboración con la Agrupación Musical "Manuel de Falla".	*Concierto "Illescas canta", dentro del programa de Convivencia			

*Asegurar la continuidad educativa y particularmente en el paso de infantil a primaria y de primaria a secundaria	-Realización de una reunión informativa con las familias de los alumnos de nueva incorporación (E.I. 3 años) para el curso 2022-2023. - Coordinación con el IES para traspaso de información del alumnado de cambio de etapa. - Reunión informativa con las familias del alumnado de 6º para transmitir información de la nueva etapa educativa.	*Se realiza una reunión informativa con familias de nueva incorporación de tres años en el mes de junio *Reunión mes de mayo con equipos directivos y EOA de los IES de Illescas *Reunión con las familias de sexto en el mes de junio			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección y maestros		Durante todo el curso			

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Fundamentación: Se han puesto en marcha servicios complementarios durante el presente curso escolar con la aprobación del Consejo Escolar de cesión de espacios para el desarrollo de dichos servicios.					
Propuestas	Actividades	Indicadores de logro	EVALUACIÓN		
			Conseguido	En proceso	No conseguido
15. Prestar ayuda e informar de los servicios complementarios que oferta el centro	-Informar a las familias sobre la normativa de comedores -Facilitar la documentación sobre ambos servicios a las familias	*Uso del comedor por parte de los alumnos del Centro que lo precisen.			
	- Informar a las familias sobre el servicio de conciliación familiar	*Uso del servicio de conciliación por parte de los alumnos del Centro que lo precisen.			
RESPONSABLES		CALENDARIO DE DESARROLLO			
Dirección y Consejo Escolar		Inicio de curso			

4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CÁRACTER GENERAL

4.1.- El horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.

Nuestro horario lectivo está establecido principalmente y como algo excepcional, en función de las medidas recogidas en el Plan de Contingencia revisado y actualizado a principio de curso, así como de la peculiaridad que presenta nuestro centro educativo en relación al crecimiento constante de alumnado de nueva incorporación, que ha provocado un aumento en el número de unidades tanto en Ed. Infantil como en Primaria.

En líneas generales, el horario garantiza una distribución racional en tiempo, de las sesiones dedicadas a las diferentes competencias de Infantil a lo largo de la semana, así como de las diferentes áreas en Ed. Primaria, dando prioridad a la enseñanza de Lengua Castellana y Matemáticas durante las dos primeras sesiones de la mañana.

En cuanto a los criterios para elaborar el horario de los profesores, hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La situación administrativa de los miembros del Equipo Directivo
- ✓ La maestra de A.L. compartida con el CEIP “Libertad”, impartirá clases a jornada completa los martes y viernes (salvo la última hora que es de reducción por itinerancia)
- ✓ El especialista de P.T., a tiempo completo
- ✓ La orientadora, compartida con el CEIP “Libertad”, asistirá al centro los martes y los viernes.
- ✓ La maestra de Música compartida con el CEIP “La Constitución”, da sus clases en este centro los lunes, miércoles y viernes, dentro de las aulas de cada unidad para evitar desplazamientos por el centro, tal y como queda recogido en el Plan de Contingencia.
- ✓ La profesora de Religión compartida con el CEIP “El Greco”, imparte clases de lunes a viernes desde las 9.45 horas hasta las 14.00 horas.
- ✓ El centro educativo cuenta con un ATE a tiempo completo.
- ✓ El centro educativo cuenta con una FISIOTERAPEUTA que viene dos días en semana:
 - Martes, de 11.10 a 12.50 horas
 - Jueves, de 11.05 a 11.50 horas
- ✓ En relación al profesorado de Ed. Infantil, dos de los especialistas de Inglés ocupan las tutorías de 3 años A y 5 años A respectivamente.
- ✓ En cuanto al profesorado de Primaria: los dos especialistas de Ed. Física se han hecho cargo de las tutorías de 3º y 5º respectivamente y una de las especialistas de Inglés, de la tutoría de segundo de primaria.

Todos los horarios han quedado detallados también en el Programa DELPHOS, procurando cumplir todas las horas lectivas que marca la Ley para cada competencia.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

El Centro permanece abierto desde las 7:15 horas de la mañana hasta las 18:00.

Horario Alumnos:

* De 8:55 a 14:10 horas. La distribución de las sesiones se hace en periodos de 45 minutos.

* Servicio de conciliación: De 7:15 a 9:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

* Servicio de comedor: De 14:00 a 16:00 horas.

Horario Profesorado:

Las cuatro horas de dedicación exclusiva se realizan de la siguiente forma:

- Lunes, martes, miércoles y jueves de 14:00 a 14:45 h (debido a la implementación del Plan de Contingencia, los docentes entran al centro educativo a las 8.45 h.). La dedicación en estas exclusivas será del siguiente modo:

- Lunes: atención a familias
- Martes: reuniones de claustro
- Miércoles: formación
- Jueves: reuniones de nivel

- Un jueves al mes se disfrutará de la hora de cómputo mensual que se dedica a la atención de padres, organización de actividades, salidas, reuniones de Consejo Escolar o Claustro, etc.

- Este curso tenemos los siguientes especialistas: cuatro de inglés, dos de E.F., un P.T. a tiempo completo, la A.L. y la orientadora compartidas con el CEIP Libertad, la especialista de música compartida con el CEIP La Constitución y la especialista de Religión compartida con el CEIP El Greco pero con mayor carga lectiva en nuestro centro educativo.

4.2.- Distribución de los espacios

*Las seis aulas de Educación Infantil están situadas en el pabellón uno y en la ampliación realizada, separadas del resto de dependencias del centro educativo por el gimnasio y comedor. Disponen de acceso propio e independiente.

*Las aulas de Primaria están situadas en la planta baja y primera planta del pabellón dos.

*La profesora de Religión imparte su área en un aula específica que se le ha asignado en el centro, mientras los alumnos de Valores se quedan en el aula de referencia diaria.

*El área de psicomotricidad se imparte en el espacio de usos múltiples y/o gimnasio dependiendo del horario organizado desde jefatura de estudios.

*El equipo docente hace uso de la sala de profesores de Primaria, ya que la perteneciente al equipo de Infantil se está empleando de momento, como almacén.

*Cada miembro del equipo de orientación dispone de aula propia donde desarrollan su labor docente.

*La directora dispone de despacho propio, pero hace uso común con el resto de miembros del Equipo Directivo, de la zona de secretaría para atender adecuadamente a las familias.

*Los Claustros, así como los Consejos Escolares tienen lugar en la Sala de profesores de Primaria, ya que el número de personas que lo conforman no supera la ratio permitida por el Plan de Contingencia.

*Los alumnos hacen uso del servicio de Comedor, ubicado en las instalaciones del Centro (servicio ofrecido por la empresa de Catering "Mediterránea")

*La biblioteca del centro, se utiliza por la mañana (hasta las 9.00 h) y por las tardes, como aula de Conciliación (servicio ofrecido por el Ayuntamiento de Illescas).

4.3.- Reuniones de los tutores con las familias de los alumnos.

A lo largo del curso se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
1º Ed. Infantil Aulas A y B	Reunión general 7/09/21	Reunión general 17/01/22	Reunión general 16/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	Reunión acogimiento y Periodo de Adaptación 24/09/21

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
2º Ed. Infantil Aulas A y B	Reunión general 13/09/21	Reunión general 17/01/22	Reunión general 16/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
3º Ed. Infantil Aulas A y B	Reunión general 20/9/22	Reunión general 17/01/22	Reunión general 16/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 1º A	Reunión general 04/10/21	Reunión general 19/01/22	Reunión general 18/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 2º A	Reunión general 06/10/21	Reunión general 20/01/22	Reunión general 10/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 3º A	Reunión general 07/10/21	Reunión general 24/01/22	Reunión general 23/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 4º A	Reunión general 07/10/21	Reunión general 24/01/22	Reunión general 23/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 5º A	Reunión general 11/10/21	Reunión general 27/01/22	Reunión general 25/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	REUNIONES EXTRAORDINARIAS
Primaria: 6º A	Reunión general 13/10/21	Reunión general 31/01/22	Reunión general 30/05/22	
	Reuniones individuales: septiembre y octubre	Reuniones individuales a demanda	Reuniones individuales: junio	mayo del 2022: pautas paso a instituto y fin de curso

4.4.- Reuniones de la Orientadora con los tutores y Dirección.

Al ser un centro en continuo crecimiento, de momento no se ha establecido una planificación concreta. Se están llevando a cabo todas las reuniones que están siendo necesarias y a demanda, con el fin de llegar a una buena organización y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.5.- Reuniones de Equipo de Nivel.

Al ser un centro en continuo crecimiento y con las peculiaridades citadas anteriormente, se están realizando todas aquellas reuniones que están siendo necesarias para planificar y elaborar programaciones didácticas y de aula, actividades, etc.

Así seguirá siendo durante todo el curso.

4.6.- Fechas de Evaluación y entrega de notas.

	EVALUACIÓN INICIAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Ed. Infantil				
1º	05/10/21	01/12/21	23/03/22	08/06/22
2º	05/10/21	A: 01/12/21 B: 02/12/21	A: 23/03/22 B: 24/03/22	A: 08/06/22 B: 09/06/22
3º	13/10/21	02/12/21	24/03/22	09/06/22
Entrega de boletines		22/12/21	8/04/22	21/06/22
	EVALUACIÓN INICIAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Ed. Primaria				
1º y 2º	21/09/21	29/11/21	21/03/22	06/06/22
3º y 4º	21/09/21	30/11/21	22/03/22	07/06/22
5º	21/09/21	13/12/21	28/03/22	13/06/21
6º	21/09/21	14/12/21	29/03/22	14/06/22
Entrega de boletines		22/12/21	8/04/22	21/06/22

4.7.- Fechas de la celebración de Claustros

Al igual que las reuniones de nivel, los claustros se irán llevando a cabo según necesidades que vayan surgiendo.

4.8. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

1. ANÁLISIS DE NECESIDADES

- ⇒ Asesoramiento en la elaboración de los Planes de trabajo de los alumnos que lo precisan.
- ⇒ Fomentar e incentivar la colaboración por parte de las familias en la autonomía de sus hijos.
- ⇒ Promover estrategias que fomenten la dedicación al estudio y a la realización de la tarea en casa por parte de los alumnos.

2. FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS Y COORDINACIÓN INTERNA DEL EOA.

2.1 Organización y Funcionamiento del EOA

El EOA está compuesto por un especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo en el centro, un especialista en Audición y Lenguaje (acude al centro dos días en semana), la Orientadora

(compartida con CEIP Libertad), ATE (a tiempo completo), PTSC (atención telefónica y por email) y fisioterapeuta que acude al centro 2 sesiones a la semana para atender a una alumna.

El EOA es el responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de inclusión educativa del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

Las funciones de cada uno de nosotros se detallan a continuación teniendo en cuenta la normativa vigente:

➤ Responsable de Orientación

Estas funciones vienen recogidas en el Decreto 66/2013 del 15 por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha y son las siguientes:

- Favorecer los procesos de madurez del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.
- Asesorar y colaborar con la Consejería competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería competente en materia de educación.

➤ Profesorado de Apoyo

La actuación del PT, AL, ATE viene regulada por la Resolución del 8 de Julio de 2002 que regula las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo de la atención a la diversidad.

En base a esta normativa, las funciones generales del profesorado de apoyo son:

- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de la respuesta a la diversidad en el centro y en cada aula.
- Colaborar con los tutores en la prevención y detección del alumnado con necesidades a través de la observación directa del alumno y evaluación inicial para aportar información a los responsables de orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica del alumno.
- Colaborar con el tutor, con otros apoyos y con los responsables de orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y en las medidas extraordinarias.
- Participar y colaborar con el tutor en el desarrollo de la acción tutorial, especialmente en la evaluación, en la elaboración de informes y decisiones de promoción.
- Asesorar y apoyar al profesorado en el uso de materiales específicos y de acceso al currículo para su uso en el aula.
- Realizar de manera conjunta con el equipo docente materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar con los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación a las familias.
- Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios sanitarios y sociales, manteniendo reuniones periódicas, intercambiando información, materiales....

La función específica del especialista en PT en colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al ACNEE asociadas a condiciones personales de sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial o motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta que tengan adaptaciones curriculares significativas, al alumnado con necesidades educativas derivadas de un desajuste curricular que supere dos o más cursos y en general dificultades de aprendizaje. Son funciones específicas:

- a) Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

El especialista de AL, por su parte, tendrá una intervención más directa en todos aquellos casos en los que se presenten problemas del lenguaje y la comunicación e intervendrá de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- a) La atención individualizada al alumnado con deficiencias auditivas significativas y muy significativas o con trastornos graves de la comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad.
- b) La atención del alumnado con disfemias y dislalias orgánicas.
- c) La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.
- d) La orientación, en su caso, al profesorado de educación infantil en la programación, desarrollo y evaluación de programas de estimulación del lenguaje.

La intervención en procesos de apoyo y reeducación en la comunicación verbal y gestual podrá ampliarse a dislalias funcionales en función de la disponibilidad de recursos. Esta intervención será prioritaria en el primer ciclo de educación primaria y en el último curso de educación infantil.

- Auxiliar Técnico Educativo (ATE): intervendrá preferentemente con el alumnado que carece de autonomía por su discapacidad física o psíquica y con el alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.

Los ATE participarán con el resto de apoyos y el profesorado en general en el desarrollo de las siguientes tareas:

- a) Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía del alumnado que, por discapacidad física o psíquica, presenta falta o limitaciones en la autonomía personal.
 - b) Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía.
 - c) Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.
- Fisioterapeuta: en colaboración con el resto del profesorado, realizará con carácter prioritario la atención individualizada al acnee asociadas a deficiencias motoras permanentes significativas y muy significativas asociadas o no a otra discapacidad. Son funciones más específicas:
- a) La orientación, en su caso, al profesorado en la prevención de dificultades motoras y en el desarrollo de programas de hábitos de salud asociados a la utilización de patrones motores y posturales, de relajación y autocontrol.
 - b) La identificación y valoración de las necesidades educativas en el aspecto motor y la propuesta de medidas de adaptación curricular.
 - c) El asesoramiento para la adquisición y uso de materiales y ayudas técnicas de acceso al currículo.

- d) La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

➤ Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

Las actuaciones quedan recogidas en la Orden de 15 de junio de 2005, donde establece que entre las prioridades del profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad se encuentran:

- Asesorar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos al alumnado y su familia en función de sus necesidades.
- Participar en los procesos de detección y evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas, en la evaluación del contexto familiar y social en el que vive y en el seguimiento de la respuesta.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de atención a la diversidad y colaborar en el proceso de toma de decisiones de todas las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos para garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos, en colaboración con otros servicios externos e instituciones.
- Colaborar en la elaboración y desarrollo de los planes de orientación de los centros y de la zona, especialmente en los aspectos relacionados con el ámbito socio familiar y profesional.
- Participar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia en los centros y a la resolución pacífica de los conflictos así como realizar tareas de mediación y seguimiento.
- Desarrollar programas de animación sociocultural de diseño y desarrollo de actividades extracurriculares, de cohesión social, de educación intercultural y educación en valores.
- Promover la cooperación entre escuela y familia, asesorando y participando en el desarrollo de programas formativos de madres y padres del alumnado.
- Aportar asesoramiento y criterios técnicos de intervención socioeducativa a la administración educativa.
- Cuantas otras actuaciones les pueda encomendar la administración educativa.

En cuanto a la **metodología de trabajo** que se sigue para desarrollar las distintas funciones señaladas, en el caso del profesorado de apoyo PT y AL se materializa principalmente a través de:

- La atención directa a alumnos.
- La atención a familias, al menos entrevistas una vez al trimestre, y siempre que la familia lo demanda o haya que realizar un seguimiento específico con algún alumno o alumna.
- Asesoramiento individualizado a profesores, equipo directivo.
- Las reuniones semanales del EOA.
- La participación en las sesiones de evaluación trimestrales.

- La asistencia a reuniones de ciclo/nivel siempre que se considere oportuno.
- Participación en la elaboración y seguimiento de las distintas adaptaciones curriculares/Planes de Trabajo.
- Reuniones de coordinación con los tutores de los alumnos que atienden.
- Participación en proyectos de innovación, formación.

En cuanto a la Orientadora gran parte de su actividad se lleva a cabo a través de:

- Atención directa a alumnos.
- Atención directa a familias.
- Atención directa a profesores.
- Los órganos de coordinación docente: tutoría, equipo docente, equipos de nivel/ciclo y CCP.
- Los órganos de participación (AMPA).
- Los órganos colegiados de gobierno: equipo directivo y claustro.
- Sesiones de evaluación trimestrales.
- Reuniones de coordinación del EOA.

En cuanto al PTSC:

- Atención directa a los alumnos
- Atención directa a las familias
- Atención directa a los profesores
- Reuniones de coordinación del EOA
- Coordinación con servicios externos al centro: Servicios Sociales, Salud Mental, IES de la zona, etc.

En cuanto al ATE y Fisioterapeuta:

- Atención directa a los alumnos
- Atención directa a las familias
- Atención directa y asesoramiento al profesorado

2.1.1. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro:

- ⇒ Los criterios a tener en cuenta en la coordinación del EOA A NIVEL DE CENTRO SON:
 - La coordinación del EOA será a ser posible con la totalidad del equipo educativo, pues todos los profesores son los responsables de apoyar al alumno en su desarrollo, orientación y aprendizaje.
 - La coordinación a nivel de centro se realizará a través de la CCP.
- ⇒ Coordinación interna del EOA:
 - Se llevará a cabo con carácter semanal (en una exclusiva) quedando reflejado en un libro de actas (por el responsable de orientación) los puntos tratados y los acuerdos establecidos en cada una de ellas.

- Los aspectos a tratar en estas reuniones son:
 - Seguimiento del alumnado que atiende PT y AL y la mejora de la respuesta educativa.
 - La elaboración de la PGA y Memoria final
 - Información sobre lo tratado en la CCP
 - Evaluaciones psicopedagógicas que se estén realizando
 - Elaboración de los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y la tutoría para incluir en el PEC siguiendo los criterios de la CCP, en colaboración con los coordinadores de nivel, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios.
 - Elaboración de documentación y materiales diversos
 - Junto con jefatura de estudios, elaboración y reajustes de horarios de PT y AL
 - Selección de material a comprar.

⇒ Coordinación del EOA con el resto de profesorado al inicio de curso.

- Coordinación del EOA con los tutores de un mismo nivel.
- Coordinación con el equipo directivo: los martes a 1ª hora

1º SEMANA DE SEPTIEMBRE
Reuniones del EOA para delimitar: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones y tareas de los diferentes miembros - Procedimiento de trabajo y coordinación - Información de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
2º y 3ª SEMANA DE SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones con equipos docentes para informar sobre el alumnado. - BECAS
1ª y 2º SEMANA DE OCTUBRE
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones iniciales - Asesoramiento y elaboración de los Planes de trabajo con los tutores del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

2.2. Coordinación con otros servicios e instituciones

- Con Servicios Sociales vía telefónica para intercambio de información siempre que sea necesario, para realizar un seguimiento de la situación de los niños en situación de desventaja social.

- Con Atención Temprana.
- Coordinación con los centros de la zona a lo largo del curso para facilitar el cambio de etapa del alumnado.
- Se mantendrá contacto con el Centro de Salud Mental Infanto-juvenil siempre que alguno de nuestros alumnos esté incluido en alguno de los grupos de terapia.
- Asociaciones y centros de atención terapéutica que atienden al alumnado centro.

2.3. Número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

El centro cuenta con un total de 23 ACNEAES por diferentes causas, 11 de ellos ACNEES.

ACNEE	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Retraso global del desarrollo - 1 Discapacidad auditiva - 2 Discapacidad motórica - 2 Discapacidad cognitiva - 3 TEA
ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - 3 TDAH - 1 Dislexia - 6 Retrasos del lenguaje - 2 Desconocimiento del idioma

3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR 2021-2022

- Atender al alumnado ACNEAE
- Atender a las demandas de realización de evaluación psicopedagógica y sus respectivos dictámenes de escolarización cuando sea preciso
- Actualizar las evaluaciones psicopedagógicas
- Atender a los alumnos con dificultades de lenguaje
- Asesorar al profesorado sobre la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de trabajo, sobre todo, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
- Orientar al profesorado sobre los objetivos, contenidos y competencias básicas/clave a trabajar acorde con los apoyos y refuerzos que se establecen fuera del aula por parte de los especialistas de PT y AL.
- Asesorar y dar pautas a las familias de todo el alumnado, y especialmente del alumnado ACNEAE, en su práctica educativa
- Orientar y asesorar al profesorado sobre la evaluación, promoción, centrándonos en los alumnos de finales de ciclo y, en especial, del alumnado ACNEAE

- Detectar y prevenir dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil
- Asesorar y colaborar en la mejora de la convivencia del centro a nivel general y sobre todo en los niveles en los que existen conflictos y/o problemas en este ámbito
- Asesorar y colaborar en la puesta en práctica de técnicas y hábitos de estudio.
- Asesorar y colaborar en la puesta en marcha en el centro de otras actividades englobadas en el marco de la acción tutorial, como las habilidades sociales
- Ofrecer asesoramiento a los tutores de Educación Infantil sobre Estimulación del Lenguaje.
- Asegurar la continuidad educativa y particularmente en el paso de infantil a primaria mediante la intervención con los alumnos y sus familias y la coordinación con los centros de educación infantil de la localidad y de Primaria- Secundaria.
- Conseguir una coordinación y un trabajo conjunto con la PTSC en los casos en los que sea necesario llevar un seguimiento de esta especialista.
- Colaborar con las diferentes organizaciones e instituciones del entorno.

Estos objetivos responden al enfoque sistémico de la educación, por lo que no solo implica al EOA sino también al resto de agentes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos...)

5. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES DE CENTRO

ACTIVIDAD/OBJETIVO	LUGAR	CURSOS	FECHA (TRIMESTRE)
Festividad de Halloween *Conocer festividades de la cultura irlandesa	Colegio	Todo el centro	Primero: Noviembre
Taller de Navidad *Vivenciar tradiciones culturales navideñas	Colegio	Todo el centro	Primero: Diciembre
Chocolatada y Campanadas *Vivenciar tradiciones culturales navideñas	Colegio	Todo el centro	Primero: Diciembre
Día de la Paz *Educar en el respeto y la buena convivencia	Colegio	Todo el centro	Segundo: Enero
Carnaval *Fomentar la participación en tradiciones culturales	Colegio	Todo el centro	Segundo: Febrero
Día del Libro *Fomentar el gusto por los cuentos y la lectura.	Colegio	Todo el centro	Tercero: Abril
Semana Cultural *Fomentar una buena convivencia entre toda la comunidad educativa	Colegio	Todo el centro	Tercero: Abril
Fin de curso	Colegio	Todo el centro	Tercero: Junio

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE INFANTIL

ACTIVIDAD/OBJETIVOS	LUGAR	CURSO	FECHA (TRIMESTRE)
Desplazamientos activos *Fomentar hábitos deportivos saludables	Barrio del Señorío de Illescas	Todo el ciclo	Todo el curso
Taller de Halloween *Fomentar la participación de las familias en la vida escolar	Aulas	Todo el ciclo	Primero: Noviembre
Fiesta de Navidad *Conocer alimentos y música típicos de la festividad	Aulas	Todo el ciclo	Primero: Diciembre
Concurso-exposición de caretas de carnaval *Fomentar la participación de las familias en la vida escolar	Pasillo Central del Centro	Todo el ciclo	Segundo: Febrero (segunda quincena)
Olimpiada Escolar *Fomentar el deporte como un hábito saludable *Impulsar el gusto por hacer ejercicio físico	Pistas deportivas	Todo el ciclo	Segundo (pendiente de determinar por el área de deporte del ayuntamiento de Illescas)
Teatro en inglés *Impulsar el aprendizaje de un segundo idioma	Aula de Cultura	Todo el ciclo	Segundo (pendiente de determinar la fecha por el área de cultura del ayuntamiento de Illescas)

Maratón de cuentos en pijama *Fomentar el gusto por la lectura	Aulas	Todo el ciclo	Tercero: 23 de abril
--	-------	---------------	----------------------

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PRIMARIA

ACTIVIDAD/OBJETIVOS	LUGAR	CURSO	FECHA (TRIMESTRE)
Desplazamientos activos *Fomentar hábitos deportivos saludables	Barrio del Señorío de Illescas	Primaria	Todo el curso
Concurso-exposición de tarjetas navideñas *Participar en festividades típicas de nuestra sociedad	Colegio	Primaria	Primero: diciembre
San Valentín (día de la amistad) *Impulsar actividades que promuevan la convivencia escolar	Colegio	Primaria	Segundo: 14 de febrero
Mural ecosistemas CCNN *Fomentar la adquisición de conocimientos significativos a través de actividades más lúdicas	Colegio	Primaria	Segundo

<p>Cuentacuentos y taller de marcapáginas *Impulsar el hecho teatral como herramienta didáctica en el ámbito escolar</p>	Colegio	Primaria	Segundo: 23 de abril
<p>Teatro en inglés *Impulsar el aprendizaje de un segundo idioma</p>	Aula de Cultura	Todo el ciclo	Segundo (pendiente de determinar la fecha por el área de cultura del ayuntamiento de Illescas)
<p>Olimpiada Escolar *Fomentar el deporte como un hábito saludable *Impulsar el gusto por hacer ejercicio físico</p>	Colegio	Primaria	Tercero: mayo (En colaboración con el área de deporte del ayuntamiento de Illescas)
<p>Cross Escolar *Fomentar el deporte como un hábito saludable *Participar en la vida deportiva de la localidad</p>	Recinto ferial	Primaria	Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de deporte del ayuntamiento de Illescas)
<p>Semana matemática *Despertar el interés de los alumnos por las matemáticas mediante juegos (ajedrez, dominó, bingo, etc)</p>	Colegio	Primaria	Tercero: mayo

<p>Día del medio ambiente *Contribuir al mantenimiento de la zona verde de nuestro centro educativo</p>	Colegio	Primaria	Tercero: 5 de junio
<p>Taller de marionetas *Fomentar un cambio en los hábitos de consumo y una reducción del impacto referido por aplicación de la regla de las 3Rs.</p>	Colegio	1º Primaria	Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)
<p>Cuentacuentos sobre medio ambiente *Fomentar respeto por el medio ambiente a través del teatro y los cuentos</p>	Colegio	2º Primaria	Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)
<p>Residuos *Afianzar conceptos relativos a la gestión de residuos domésticos</p>	Punto limpio de Illescas	3º Primaria	Segundo o tercero (pendiente de determinar por la Concejalía de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)
<p>Animales domésticos *Concienciar sobre el abandono de los animales *Poner en valor la adopción frente a la compra de animales</p>	Pista deportiva del colegio	3º Primaria	Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)

<p>Compostaje *Dar a conocer el funcionamiento básico del compostaje</p>	<p>Colegio</p>	<p>4º Primaria</p>	<p>Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)</p>
<p>Reforestación de espacios públicos *Dar a conocer los espacios de mayor valor ambiental del municipio *Concienciar de la necesidad de su conservación y recuperación progresiva</p>	<p>Parques naturales</p>	<p>5º Primaria</p>	<p>Segundo o tercero (pendiente de determinar por la Concejalía de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)</p>
<p>Iniciación a la observación de aves *Conocer los hábitats que existen en el municipio y su entorno y las especies más conocidas e importantes en cada uno de ellos</p>	<p>Entorno del Señorío de Illescas</p>	<p>6º Primaria</p>	<p>Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)</p>
<p>Diseña tu contenedor de vidrio *Transformar contenedores antiguos para envases en contenedores de vidrio.</p>	<p>Colegio</p>	<p>Primaria</p>	<p>Segundo o tercero (pendiente de determinar por el área de medio ambiente del ayuntamiento de Illescas)</p>

Todas estas actividades, aunque son a nivel de centro, se llevarán a cabo dentro de los grupos estables de convivencia y en caso de que sea una actividad conjunta, se realizará en la medida de lo posible en espacios abiertos y **siempre manteniendo las distancias de seguridad** con el fin de evitar contacto entre grupos estables de convivencia, siguiendo así la normativa establecida en el Plan de Contingencia actualizado e implementado a principios de curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

*Durante el presente curso escolar, debido a la situación originada por la Covid-19, **sólo se llevarán a cabo actividades extraescolares al aire libre** para cumplir con la normativa vigente y las recomendaciones recogidas en la Guía Sanitaria de principios de curso. No obstante, si la situación mejorase, se revisará la decisión tomada para contemplar la posibilidad de realizar alguna actividad dentro del centro educativo, siempre y cuando se cumpla con la normativa vigente en ese moment*

6. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

+ CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA DE LA LOCALIDAD

- Coordinación en todo lo referente a horarios, prestación de servicios y resolución de problemas comunes.
- Reuniones periódicas de Directores.

+ CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Está formado por toda la comunidad Educativa de Illescas tanto pública como concertada.

- A través de las reuniones prescriptivas, convocadas por el Ayuntamiento de Illescas.

+ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Participación dentro del Programa de Fruta

+ BIBLIOTECA MUNICIPAL

- Actividades y visitas propuestas por el área de Cultura del Ayuntamiento.

+ ESCUELA DE AJEDREZ DE ILLESCAS

- Implementación del proyecto “Ajedrez en la escuela” dentro del horario lectivo.

+ FUNDACIÓN MUSICAL “MANUEL DE FALLA” DE ILLESCAS

- Concierto dentro del Proyecto de Convivencia entre centros escolares.

+ CONCEJALÍA DE DEPORTES

- Participación en la Olimpiada Escolar.
- Participación en el Cross Escolar

+ CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Participación en actividades encaminadas a una educación medio ambiental: compostaje, cuidado animales domésticos, reciclaje, cuentacuentos...

6.1 PROYECTO DE CONVIVENCIA LOCAL: “ILLESCAS ES CONVIVENCIA”

Siguiendo con el ejemplo del resto de los Centros Educativos de la localidad, nos incorporamos desde nuestra creación como colegio, al proyecto “Illescas es Convivencia” cuyo objetivo es el de mejorar la convivencia en los Colegios. Este proyecto parte de una iniciativa por parte del Ayuntamiento de Illescas, en coordinación con todas las áreas y responsables de los diferentes centros educativos y dependencias municipales.

Se trata de una apuesta para poner en práctica acciones que fomenten los valores que favorezcan la solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto, etc. Del mismo modo busca la inclusión educativa, la

igualdad de derechos, la educación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos, especialmente la prevención del acoso escolar.

6.2 PROYECTO DE AJEDREZ

El proyecto “El ajedrez en la escuela” es un proyecto que promueve la utilización del ajedrez como herramienta transversal dentro del ámbito educativo, en estrecha colaboración con maestros y familias del alumnado. Se enmarca dentro del proyecto “Illescas Ciudad Educadora”, creado y organizado por el ayuntamiento de Illescas. En el origen de dicho proyecto se encuentra su extensión a todos los centros educativos de la ciudad de Illescas y su potenciación hasta acercarlo al resto de niveles de educación Primaria.

Nuestro centro educativo participa por primera vez en este proyecto y se llevará a cabo en toda primaria de 1º a 6º, implementándose desde el mes de octubre hasta el mes de mayo. Se desarrollará principalmente en las áreas de Matemáticas y de Ed. Física, respondiendo así a la idea del equipo docente de que dicho proyecto refuerce en el alumnado, aspectos relacionados con la atención, el cálculo mental, la memoria visual, educar en el respeto hacia la igualdad de género y en la integración del alumnado con capacidades diferentes.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR

El servicio de comedor corre a cargo de la empresa “Mediterránea Catering”.

Durante el presente curso escolar, al igual que en el anterior, debe seguir las normas recogidas en el Plan de Contingencia del centro educativo, elaborado a partir de la Guía Sanitaria de principio de curso de la Consejería, y por tanto, el alumnado estará dispuesto por grupos de convivencia estable, correspondiendo así a la misma organización que en periodo lectivo.

Este curso la intervención desde dirección estará orientada a:

- Velar por la buena coordinación entre empresa-centro-monitoras.
- Supervisar el servicio en su totalidad, tanto en la comida como en las actividades que la empresa ha diseñado para su desarrollo tras la misma.

AMPA

A finales del curso pasado, se creó el AMPA de nuestro centro educativo. Desde un principio, la comunicación y la coordinación con el Equipo Directivo, ha sido fluida y se han mantenido varias reuniones con el fin de ayudarles en todo lo que precisaran y responder así a posibles necesidades que tuvieran.

Desde el centro educativo, se les ha cedido un despacho para que desarrollen su labor y siempre que lo requieren hacen uso también, de la biblioteca del centro. Igualmente, y para comenzar su andadura, se les ha facilitado material de secretaria.

Será en este curso escolar, cuando realmente inicien el desarrollo de su proyecto con la organización de las actividades extraescolares.

Desde el centro educativo tenemos la intención de continuar fomentando una relación estrecha de colaboración con el AMPA, con el fin de contribuir a una participación activa de las familias en la vida escolar, siempre respetando las normas vigentes recogidas en el Plan de Contingencia que, de momento y hasta que la situación mejore, debe ser muy restringida.

CONCILIACIÓN

El servicio de conciliación corre a cargo del Ayuntamiento de Illescas, coordinado y dirigido por el Centro de la Mujer.

Este curso la intervención desde dirección estará orientada a:

- Velar por la buena coordinación entre familia-centro-monitoras-Ayuntamiento.
- Supervisar el servicio en su totalidad, poniendo a disposición del Ayuntamiento no sólo las instalaciones del centro también aquellos recursos que son imprescindibles para su buen desarrollo.

Mencionar, que desde el área del Infancia y Familia, hacen uso de la biblioteca del centro así como de la pista deportiva para la **LUDOTECA**. Un servicio que viene ofertando el ayuntamiento de la localidad desde hace varios años. En el caso del barrio del Señorío de Illescas, tiene lugar todos los sábados de cada mes en las instalaciones de nuestro centro educativo.

8. PRESUPUESTO

Al disponer ya de edificio propio, todos los gastos que vayan surgiendo tendrán como prioridad:

- Adquisición de impresora para la secretaria.
- Alquiler y mantenimiento de una fotocopidora.
- Adquisición de material necesario de secretaría.
- Compra de material fungible o no fungible necesario para el desarrollo de la actividad docente.
- Dotación de recursos necesarios para un adecuado desarrollo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Adquisición de material preciso para las instalaciones del centro, que no forman parte de la dotación inicial del mismo.

Para una adecuada gestión económica se tendrán en cuenta desde dirección, los siguientes principios:

- ✓ De análisis: tener en cuenta todos los ingresos y gastos que se vayan generando a lo largo del curso.
- ✓ De publicidad y transparencia: Corresponde al Consejo Escolar el estudio y aprobación del presupuesto, que se realiza dentro de las limitaciones presupuestarias derivadas de la asignación fijada por la Consejería de Educación. La referida aprobación se realiza en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en la que el centro recibe la comunicación de la cantidad asignada por la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento.
- ✓ De previsión: Se procura que al final del ejercicio económico del año, quede alguna cantidad de remanente, para poder hacer frente a los primeros gastos que surjan al comienzo del nuevo ejercicio económico.
- ✓ De reajuste: Se ajusta, en cualquier momento del año, debido a esos ingresos y gastos no fijos y en función de las necesidades que se produzcan, con las mismas formalidades previstas para su aprobación. Para ello se aprueba por el Consejo Escolar, previo informe de la Comisión Permanente.

9. EVALUACIÓN

Llegando el final de curso, comenzaremos a realizar la evaluación interna. Analizaremos aspectos relacionados con:

- ✓ La programación.
- ✓ La evolución del alumnado a lo largo del curso.
- ✓ La convivencia y colaboración en la comunidad educativa.
- ✓ Las actividades complementarias.

Tras el análisis de los resultados, estudiaremos las propuestas de mejora pasándose al Consejo Escolar para su estudio e información. En el proceso de evaluación intervendrá el Equipo Directivo, el Claustro, el Consejo Escolar y las familias.